



## AVISO

### Radicados 1145592024 y 19612025

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

### HACE SABER

El día 24 de diciembre de 2024, se recibió en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dirección Ambiental Regional Norte, una denuncia anónima por afectación del recurso suelo con radicado 1145592024 por trabajos en los terrenos en el km 13 vía Cartago Alcalá, el día 09 de enero de 2025, se recibió en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dirección Ambiental Regional Norte, una denuncia anónima por afectación del recurso suelo con radicado 19612025 por trabajos en los terrenos en el km 13 vía Cartago Alcalá sin contar con permiso ambiental.

El día 13 de enero de 2025, un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó visita ocular con el fin de analizar petición de denuncias ambientales por trabajos en el terreno, se hace desplazamiento hasta el km 13 que mencionan las denuncias y se llega al predio Lusitania 2, ubicado en la vereda el Dinde del municipio de Alcalá.

*“En el recorrido por el sitio se evidencia un movimiento de tierra consistente en apertura de una brecha dentro del predio, la visita es atendida por el señor Juan Londoño quien es el administrador del predio, manifiesta que en el sitio hay ceba y levante de ganado vacuno y equino, exterioriza que el año antepasado se le hizo mantenimiento a una vía que había dentro del predio y que se requería para los trabajos permanentes de las labores con el ganado, menciona que los ingenieros tramitaron todos los permisos respectivos, dice que solo fue el manteniendo de la vía y que no hay parcelaciones, de la visita se describen las siguientes observaciones:*

*Se evidenció en espacio privado del predio Lusitania 2 en la vereda el Dinde del municipio de Alcalá la apertura de una brecha, esta tiene unas medidas de 890 metros de largo por 4 metros de ancho de manera aproximada con hasta 1.2 metros de alto, se evidencia que los trabajos de movimiento de tierra llevan varios meses de haberse realizado, la vía tiene material denominado afirmado. No hay evidencia de parcelaciones en el predio.*

*Con el movimiento de tierra se afectó un rodal de guadua presente el cual intervinieron para dar paso a la construcción de la brecha, acumulación de RCD en la base del Guadual y de varios árboles en estado fustal, se hace consulta al aplicativo Google Earth y se evidencia que en el mes de junio de 2023 la brecha no estaba aperturada.”*



Se informa que la CVC dará inicio a las acciones administrativas correspondientes con el objeto de determinar el grado de afectación de esta intervención y la responsabilidad de los presuntos infractores y demás personas o empresas involucradas.

De la misma manera, identificar los propietarios del predio para determinar si tramitaron el derecho ambiental para la intervención evidenciada cómo la manifestó el administrador, ya que según los registros que reposan en la CVC no hay derechos otorgados de movimiento de tierra en el predio Lusitania 2 en la vereda el Dinde del municipio de Alcalá, Valle del Cauca.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,

  
DUVER HUMBERTO ARREDONDO MARÍN  
Coordinador (E) UGC La Vieja Obando

#### AVISO DE FIJACIÓN

**Radicados 1145592024 y 19612025**

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 20-01 de 2025.

Mariana Ramos  
Funcionario  
DAR NORTE  
Departamento del Valle del Cauca.



**AVISO DE DESFIJACIÓN**  
**Radicados 1145592024 y 19612025**

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 2A - 01 de 2025.

Mariana Ramos  
Funcionario  
DAR NORTE  
Departamento del Valle del Cauca



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

13 de enero de 2025 11:30 am.

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando. Dirección Ambiental Regional Norte.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

No aplica

### 4. LOCALIZACIÓN:

Km 13 vía Cartago-Alcalá, predio Lusitania 2, vereda el Dinde, Alcalá, Valle del Cauca.

Coordenadas geográficas: Latitud: 4°42'0.71"N Longitud 75°50'2.98"O Altitud 1187 msnm.

Coordenadas planas: X (ESTE) 1.137.957 Y (NORTE) 1.011.622

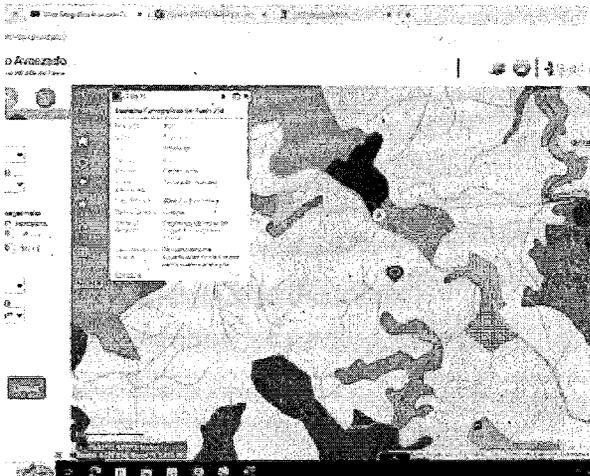


Ilustración 1. CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO, GEO CVC. CVC 2025.

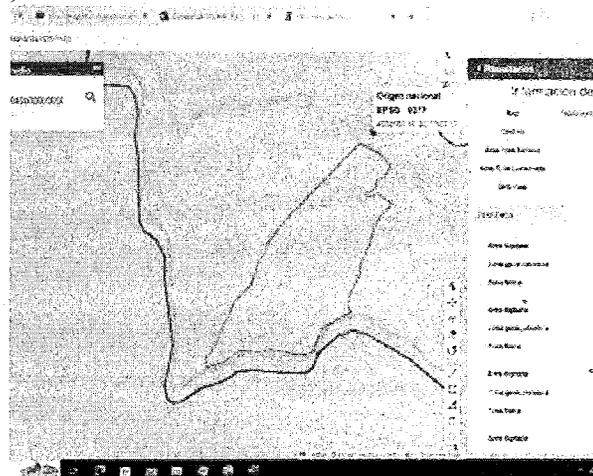


Ilustración 2. SITIO DE DENUNCIA KM 13 VÍA CARTAGO ALCALÁ, VALLEAVANZA CVC 2025.

### 5. OBJETIVO:

Atender radicados **1145592024** y **19612025**, relacionado con denuncia ambiental por trabajos en los terrenos en el Km 13 vía Cartago Alcalá sin contar con los permisos ambientales vereda el Dinde, Alcalá, Valle del Cauca.

### 6. DESCRIPCIÓN:

El día 24 de diciembre de 2024, se recibió en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dirección Ambiental Regional Norte, una denuncia anónima por afectación del recurso suelo con radicado 1145592024 por trabajos en los terrenos en el km 13 vía Cartago Alcalá, el día 09 de enero de 2025, se recibió en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dirección Ambiental Regional Norte, una denuncia anónima por afectación del recurso suelo con radicado 19612025 por trabajos en los terrenos en el km 13 vía Cartago Alcalá sin contar con permiso ambiental.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

El día 13 de enero de 2025, un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó visita ocular con el fin de analizar petición de denuncias ambientales por trabajos en el terreno, se hace desplazamiento hasta el km 13 que mencionan las denuncias y se llega al predio Lusitania 2, ubicado en la vereda el Dinde del municipio de Alcalá.

En el recorrido por el sitio se evidencia un movimiento de tierra consistente en apertura de una brecha dentro del predio, la visita es atendida por el señor Juan Londoño quien es el administrador del predio, manifiesta que en el sitio hay ceba y levante de ganado vacuno y equino, exterioriza que el año antepasado se le hizo mantenimiento a una vía que había dentro del predio y que se requería para los trabajos permanentes de las labores con el ganado, menciona que los ingenieros tramitaron todos los permisos respectivos, dice que solo fue el manteniendo de la vía y que no hay parcelaciones, de la visita se describen las siguientes observaciones:

Se evidenció en espacio privado del predio Lusitania 2 en la vereda el Dinde del municipio de Alcalá la apertura de una brecha, esta tiene unas medidas de 890 metros de largo por 4 metros de ancho de manera aproximada con hasta 1.2 metros de alto, se evidencia que los trabajos de movimiento de tierra llevan varios meses de haberse realizado, la vía tiene material denominado afirmado. No hay evidencia de parcelaciones en el predio.

Con el movimiento de tierra se afectó un rodal de guadua presente el cual intervinieron para dar paso a la construcción de la brecha, acumulación de RCD en la base del Guadual y de varios árboles en estado fustal, se hace consulta al aplicativo Google Earth y se evidencia que en el mes de junio de 2023 la brecha no estaba aperturada.

Con este movimiento de tierra se afectó el recurso suelo, el recurso bosque y el recurso agua ya que en el aplicativo GEO CVC se evidencia un cuerpo de agua. No se puede verificar la existencia del permiso ya que el señor administrador no tenía la copia en el predio.



Ilustración 3. BRECHA APERTURADA EN EL PREDIO LUSITANIA 2 DANIEL H. CVC 2025.



Ilustración 4. PUNTO DONDE SE LOCALIZA EL KM 13 VÍA CARTAGO ALCALÁ DANIEL H. CVC 2025.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca



Ilustración 5. RODAL DE GUADUA Y ARBOLES AFECTADOS CON EL MOVIMIENTO DE TIERRA. DANIELO H. CVC 2025.



Ilustración 6. PREDIOS CERCANOS AL KM 13 DONDE NO SE OBSERVARON INTERVENCIONES. DANIEL H. CVC 2025.

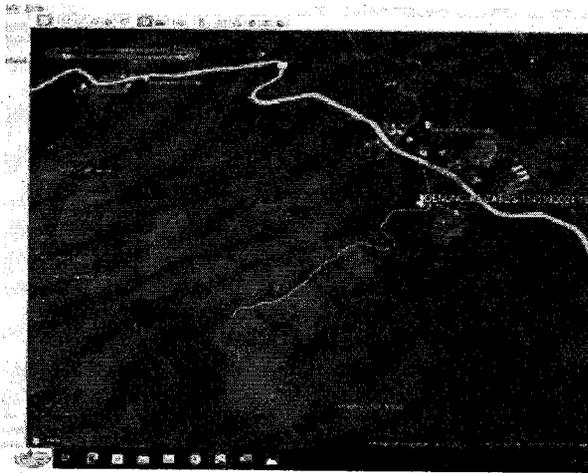


Ilustración 7. BRECHA SIN APERTURAR JUNIO DE 2023. GOOGLE EARTH. CVC 2025.

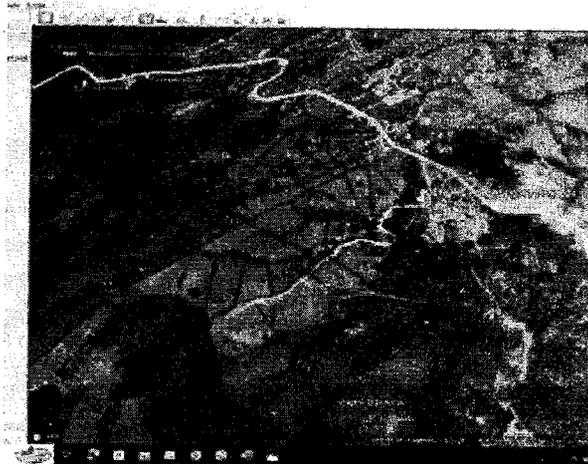


Ilustración 8. BRECHA APERTURADA CON FECHA DE FEBRERO DE 2024. GOOGLE EARTH. CVC 2025.

Se hace recorrido por predios vecinos al indicado en la denuncia para corroborar actividades antrópicas y no se visualizan trabajos de aperturas de brechas o movimientos de tierras recientes.

Según el aplicativo GEO CVC el sitio donde se intervino con apertura de la brecha posee las siguientes características: Ecosistema BOMHUPD Bosque medio húmedo en piedemonte diluvial, abertura Uso del Suelo 25k: 23170 - Pasto cultivado, CON Pendientes: 1563 Inclinado (7-12%) Y 1593 Fuertemente inclinado (12-25%) con quebrada Tipo Drenaje 1402010202.

Se hace la consulta al VUR (ventanilla única de registro) para identificar los propietarios del predio CON Nnp: 760200000000000020110000000000 y no arroja resultados.

La intervención tiene una capacidad de detección alta ya que el inicio del movimiento de tierra queda a un lado de la vía que comunica al municipio de Cartago con el municipio de Alcalá.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**7. OBJECIONES:**

No aplica.

**8. CONCLUSIONES:**

Se verifica que en el predio Lusitania 2, ubicado en la vereda el Dinde, del municipio de Alcalá, Valle del Cauca, se elaboró una brecha interna en el predio, esto se presume con el propósito de tener acceso a los potreros donde tienen las producción equina y bovina, con este movimiento de tierra se afectaron los recursos agua, tierra, biodiversidad y bosque por lo cual es pertinente iniciar las acciones administrativas correspondientes con el objeto de determinar el grado de afectación de esta infracción y la responsabilidad de los presuntos infractores y demás personas o empresas involucradas.

Escribir al municipio de Alcalá para la identificación de los propietarios del predio Lusitania 2 ubicado en la vereda el Dinde del municipio de Alcalá.

De la misma manera, identificar si los propietarios del predio tramitaron el derecho ambiental para la intervención evidenciada cómo la manifestó el administrador, ya que según los registros que reposan en la CVC no hay derechos otorgados de movimiento de tierra en el predio Lusitania 2 en la vereda el Dinde del municipio de Alcalá, Valle del Cauca.

Se remite el presente informe de visita a la UGC la Vieja-Obando para los trámites administrativos correspondientes.

**9. HORA DE FINALIZACIÓN:**

01:50 pm.

**10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:**

**Daniel Mauricio Herrera Duque**  
Técnico operativo 9